

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CITA A LOS CONCURSANTES ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 107 PARA QUE EN AUDIENCIA PÚBLICA, SELECCIONEN LA INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO PARA SER NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA.

LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN EL **CENTRO DE CONVENCIONES, CARRETERA VIA CERETE, COSTADO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**, SEGÚN FECHA, HORA, NIVEL O ÁREA DETALLADO EN LA SIGUIENTE PROGRAMACIÓN:

Cargos Docentes y Directivos Docentes	Fecha Audiencia	Hora Audiencia	De la Posición	A la Posición	Número de Personas
Rector	Jun-09	7:00 A.M.	1	12	12
Coordinador	Jun-09	7:00 A.M.	1	81	82
Director Rural	Jun-09	1:00 P.M.	1	82	90
Preescolar	Jun-10	7:00 A.M.	1	108	110
Primaria	Jun-10	1:00 P.M.	1	75	86
Primaria	Jun-11	7:00 A.M.	76	136	86
Primaria	Jun-11	1:00 P.M.	137	184	84
Primaria	Jun-12	7:00 A.M.	180	235	85
Primaria	Jun-12	1:00 P.M.	236	278	85
Primaria	Jun-13	7:00 A.M.	279	311	72
E. Artística - Música	Jun-13	7:00 A.M.	1	10	10
Idioma Inglés	Jun-13	1:00 P.M.	1	79	80
E. Física y Deporte	Jun-14	7:00 A.M.	1	57	60
C. Naturales - Química	Jun-14	7:00 A.M.	1	24	25
C. N. Educación Ambiental	Jun-14	1:00 P.M.	1	61	62
E. Religiosa	Jun-14	1:00 P.M.	1	25	25
Tecnología e Informática	Jun-15	7:00 A.M.	1	69	75
E. Ética y Valores	Jun-15	7:00 A.M.	1	3	3
Filosofía	Jun-15	7:00 A.M.	1	2	2
Humanidades y Lengua Castellana	Jun-15	1:00 P.M.	1	74	75
C. Naturales - Física	Jun-15	1:00 P.M.	1	8	8
C. Sociales	Jun-16	7:00 A.M.	1	104	111
Matemáticas	Jun-16	1:00 P.M.	1	118	121

Se invita a los elegibles a consultar la reglamentación de la audiencias públicas y las listas de elegibles modificadas que se hayan publicadas en la página www.cnsc.gov.co

En virtud del artículo 45 del Acuerdo No 81 de la Convocatoria 107 de 2009, los nombramientos en periodo de prueba se producirán y notificarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la culminación de la audiencia pública. Los demás temas relacionados con documentos y acto de posesión, inducción al cargo y otros temas de administración de personal serán informados oportunamente por la Secretaría.

Los elegibles han sido seleccionados por MERITOS; demuestren haber ganado por méritos asumiendo conductas de buen comportamiento.

De su puntualidad dependerá el desarrollo, éxito y transparencia de la audiencia.

MIRID SORNOZA ARGUMEDO
Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba

